



DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE
LEY 12890/2025-CR, "LEY QUE DECLARA DE
NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL
LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
PARQUE DE EMPRENDIMIENTO MYPES EN
LA REGIÓN TACNA"

TEXTO SUSTITUTORIO

El Congreso de la República
Ha dado la siguiente ley

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "PARQUE DE EMPRENDIMIENTO MYPES EN LA REGIÓN TACNA"

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la implementación del proyecto "Parque de Emprendimiento MYPES en la Región Tacna", por realizarse en el predio inscrito en la partida electrónica 11139488 del Registro de Predios de Tacna, de dominio privado del Gobierno Regional de Tacna, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y social del citado departamento, mediante la creación de un espacio que fomente la innovación, la competitividad y el emprendimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPES).

Lima, 06 de mayo de 2026.



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/05/2026 12:45:23-0500

SUSTENTO

El ajuste realizado en el texto sustitutorio del **Proyecto de Ley N.º 12890** es de carácter estrictamente formal y tipográfico, consistente en la modificación del uso de letra cursiva, en una palabra, DICE Realizar (DEBE DECIR realizarse) con el fin de uniformizar la presentación del texto conforme a las reglas de técnica legislativa.

Dicho cambio no altera el contenido, sentido ni alcance de la propuesta normativa.

Lima, 06-05-2026



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/05/2026 12:45:37-0500